Gira Infantil Juvenil "Gaby López" 2026–2027

Categoría Promesas
Términos de la Competencia

La Gira Infantil Juvenil AGVM 2026-2027, Categoría Promesas, está dirigida a jugadores infantiles juveniles pertenecientes a los clubes asociados y afiliados a la Asociación de Golf del Valle de México.

Podrán participar todos los jugadores que conserven su condición de aficionados, de conformidad con las Reglas de Estatus de Amateur vigentes. En consecuencia, no podrán participar jugadores profesionales ni aquellos que hayan perdido su condición de amateur.

La Gira se llevará a cabo de octubre de 2026 a enero de 2027, conforme al calendario oficial publicado en la Convocatoria de la Gira Infantil Juvenil AGVM 2026-2027, Categoría Promesas.

1. Sistema de juego

La competencia se disputará por categorías bajo el Sistema Stableford (por puntos), conforme a la siguiente puntuación:

- Águila: 5 puntos
- Birdie: 4 puntos
- Par: 3 puntos
- Bogey: 2 puntos
- Doble bogey: 1 punto

No se otorgarán puntos por resultados superiores al doble bogey. En consecuencia, cuando un jugador ya no tenga posibilidad de obtener puntos en un hoy, deberá levantar su bola y continuar el juego en el siguiente hoyo.

2. Número máximo de golpes por hoyo

Para todas las categoría, el número máximo de golpes permitido por hoyo será de doble bogey, ya que la competencia se disputará bajo el Sistema Stableford (por puntos), en el que los resultados superiores al doble bogey no otorgan puntos.

En consecuencia, cuando un jugador haya ejecutado 5 golpes en un par 3, 6 golpes en un par 4 o 7 golpes en un par 5 y aún no haya embocado, deberá levantar su bola, anotarse 0 puntos en ese hoyo y dirigirse a la mesa de salida del siguiente hoyo.

3. Corte para la Etapa Final

Al término de las cinco jornadas programadas, clasificarán a la Etapa Final, en cada categoría, los 18 primeros lugares y empates de la rama varonil y las 8 primeras jugadoras y empates de la rama femenil, de acuerdo con la suma de puntos obtenidos en 4 mejores jornadas. La clasificación se realizará considerando únicamente las 4 mejores jornadas de las 5 programadas, todas ellas de 9 hoyos.

4. Jugadores elegibles para participar en la Gira Infantil Juvenil AGVM 2026-2027 Categoría Promesas

Podrán participar en la Gira Infantil Juvenil AGVM 2026-2027 Categoría Promesas, únicamente:

- Los jugadores que no hayan superado el corte clasificatorio para integrar la Gira Infantil Juvenil AGVM 2026-2027.
- Los jugadores que, aun teniendo la posibilidad de participar en la Gira Infantil Juvenil AGVM 2026-2027, opten voluntariamente por competir exclusivamente en la Categoría Promesas.

En ningún caso podrá participar en la Categoría Promesas un jugador que haya superado el corte clasificatorio en la Gira Infantil Juvenil AGVM 2026-2027 y que se encuentre inscrito para competir en dicha Gira.

5. Número de hoyos por ronda

Las primeras cinco jornadas de la Gira se disputarán a 9 hoyos para todas las categorías. La Etapa Final se jugará de la siguiente manera:

36 hoyos para las categorías:

- 12-13 varonil
- 14-15 varonil
- 16-18 varonil
- 14-18 femenil

18 hoyos par a las categorías:

- 10-11 varonil
- 10-11 femenil
- 12-13 femenil

6. Scorekeepers

Para la Gira Infantil Juvenil AGVM 2026-2027 Categoría Promesas, la AGVM no asignará scorekeepers. En consecuencia, los jugadores serán responsables de llevar la tarjeta de otro competidor del grupo y, al conluir la ronda, deberán revisarla, firmarla y entregarla conforme al procedimiento establecido por el Comité Organizador.

7. Política de suspensión, reanudación o cancelción de una ronda

En la mayoría de los casos, la cancelación del juego obedecerá a condiciones climáticas, al estado del campo o, de manera particular, a la inminencia de una tormenta eléctrica. En el momento en que se emita la señal de suspensión, todos los jugadores deberán interrumpir el juego de inmediato, abandonar el campo de golf y dirigirse al refugio designado o a la casa club. El jugador que no suspenda el juego inmediatamente después de emitida la señal, será descalificado.

En caso de reanudación del juego, el Comité de Reglas concederá el tiempo suficiente para que los jugadores puedan calentar y trasladarse al lugar donde deberán reaunudar la ronda, de conformidad con la Regla 5.7c de las Reglas de Golf.

En caso de cancelación de una ronda, la jornada únicamente se considerará oficial cuando se hayan completado los 9 hoyos programados. Si una jornada no pudiera concluirse, la AGVM la reprogramará para que pueda completarse.

8. Protestas

Toda protesta o inconformidad relacionada con la Gira Infantil Juvenil AGVM 2026-2027 Categoría Promesas, deberá presentarse a través de la apliación oficial de la AGVM, en la sección de la Gira Promesas, apartado “Protestas”.

Una vez recibida la protesta, el Comité Organizador realizará la investigación correspondiente y notificará su resolución por correo electrónico a las partes involucradas.

Para que cualquier sanción o resolución surta efectos en la siguiente jornada de juego, deberá ser notificada a la parte sancionada con, al menos, 48 horas de anticipación al inicio de dicha jornada.

9. Uniforme

Para la Gira Infantil Juvenil AGVM 2026-2027 Categoría Promesas, no será obligatorio que los jugadores utilicen el uniforme oficial del club al que representan.

10. Resultados

Los resultados de cada jornada y de la Etapa Final se publicarán en la aplicación oficial de la AGVM, en el apartado “Gira Promesas”.

Los resultados de las jornadas de 9 hoyos se publicarán el miércoles siguiente a la fecha en que se hayan disputado.

Los resultados de la Etapa Final se publicarán el domingo por la noche, una vez concluida la competencia.

11. Cancelación de asistencia a alguna de las jornadas de 9 hoyos

La inasistencia a una jornada de 9 hoyos no será motivo de sanción, siempre que el jugador haya cancelado previamente su participación.

El jugador que no cancele su asistencia dentro del plazo establecido será sancionado con la imposibilidad de participar en la siguiente jornada de 9 hoyos.

La cancelación deberá realizarse a través de la aplicación oficial de la AGVM, en el apartado correspondiente, a más tardar alas 16:00 horas del viernes previo a la celebración de la jornada.

12. Caddies

Se autoriza el uso de caddies para todas las categorías de la Gira Infantil Juvenil 2026-2027 Categoría Promesas. El costo del servicio de caddie será cubierto en su totalidad por el propio jugador.

13. Salidas

Las salidas para las primeras cinco jornadas, en todas las zonas, serán por escopetazo a las 15:15 horas.

Para la Etapa Final, que se celebrará en el Club de Golf Pachuca, las categorías 12-13, 14,15, 16-18 varonil y 14-18 femenil saldrán por escopetazo entre las 8:00 y 9:00 horas.

Las categorías 10-11 varonil, 12-13 y 10-11 femenil, saldrán por escopetazo entre las 14:00 y las 15:00 horas.

14. Aparatos para medir distancia

Durante esta edición de la Gira Infantil Juvenil AGVM 2026-2027 Categoría Promesas, los jugadores de todas las categorías podrán utilizar aparatos para medir distancia.

El jugador únicamente podrá utilizar la función destinada a medir distancia, aun cuando el aparato cuente con otras funciones, como medición de pendiente, temperatura, velocidad del viento u otras similares.

Si durante una ronda el jugador utiliza cualquier función distinta a la medición de distancia, infringirá la Regla 4.3 de las Reglas de Golf.

Castigos:

- Primera infracción (en un solo acto o en actos relacionados): Amonestación.
- Segunda infracción: descalificación.

ANEXO 1

Comité de Reglas

El Comité de Reglas y Reglamentos de la AGVM ha sido designado por el Comité Organizador del torneo como el único órgano responsable de resolver y sancionar todos los asuntos relacionados con la aplicación e interpretación de las Reglas de Golf, así como de velar porque la competencia se desarrolle conforme a las disposiciones establecidas en las Reglas de Golf y en el presente reglamento.

El Comité de Reglas no podrá sancionar aquellos asuntos que excedan el ámbito de sus atribuciones relacionadas con las Reglas de Golf o con el presente Reglamento; sin embargo, podrá recomendar al Comité de Honor y Justicia que proceda conforme a sus facultades.

El Comité Organizador podrá sustituir, en cualquuier mmomento y cuando lo considere conveniente, a cualquiera de los integrantes del Comité de Reglas.

Comité de Honor y Justicia

El Comité de Honor y Justicia, designado por el Comité Organizador, tiene la función de revisar y sancionar los casos derivados de conductas irregulares de jugadores, padres de familia o socios de los clubes participantes que excedan el ámbito de aplicación de las Reglas de Golf o del presente Reglamento.

Este Comité no podrá descalificar a un jugador; sin embargo, cuando la gravedad de la falta lo amerite, podrá determinar su expulsión definitiva de la Gira.

El Comité de Honor y Justicia deberá informar al Comité de Reglas sobre las sanciones que impliquen la expulsión de un jugador, para que éste proceda conforme a sus atribuciones.

Reglas

Se autoriza el uso de carritos de golf para remolcar o empujar el equipo en todas las categorías, con excepción de los carritos eléctricos o motorizados.

Para efectos de la competencia, una ronda se considerará oficial cuando se hayan completado los 9 hoyos programados, otro competidor haya llevado y firmado la tarjeta de score del jugador y ésta haya sido entregada en la mesa de recepción de tarjetas.

Antes del inicio de la ronda, los jugadores deberán intercambiar sus tarjetas de score. El anotador será el responsanle de registrar los resultados, firmar la tarjeta al concluir la ronda y devolverla al jugador correspondiente, quien deberá entregarla en la mesa de recepción de tarjetas.

El jugador que llegue tarde a su mesa de salida podrá participar siempre que el retraso no exceda a 5 minutos. En ese caso recibirá una penalización de dos golpes, que se aplicarán al primer hoyo. Si el retraso es mayor a 5 minutos, el jugador recibirá 0 puntos en cada hoyo al que haya llegado tarde, incorporándose a la competencia en el siguiente hoyo que pueda jugar.

Se recomienda a todos los jugadores presentarse en el campo de golf con, al menos, 30 minutos de anticipación respecto a su hora de salida.

Ritmo de juego

El tiempo máximo permitido para que un jugador ejecute un golpe, una vez que sea su turno de jugar y pueda hacerlo sin impedimento alguno, será de 40 segundos.

Si un jugador excede dicho tiempo, se aplicarán las siguientes sanciones:

- Primera infracción: amonestación.
- Segunda infracción: dos golpes de penalización, que se agregarán al score de la ronda correspondiente.
- Tercera infracción: descalificación de la etapa.
-

Bajo pena de descalificación, queda prohibido:

a) Ingerir bebidas alcohólicas, funmar o utilizar vapeadores durante el desarrollo de una ronda de juego en cualquiera de las jornadas de la Gira.
b) Utilizar camisas sin cuello, con excepción del cuello tipo mock neck.
c) Utilizar camisas sin mangas.
d) Utilizar pantalones de mezclilla.
e) Utilizar spikes metálicos.
f) Utilizar teléfonos celulares, radios de intercomunicación o dispositivos similares, salvo en los casos expresamente autorizados por el Comité de Reglas.

En los casos previstos en los incisos b), c), d), e) y f), el jugador deberá corregir de inmediato la infracción. De no hacerlo, será descalificado.

Nota: cualquier reclamación relacionada con una infracción a los incisos b), c), d) o f), deberá presentarse antes de que los jugadores involucrados entreguen sus tarjetas de score.

Infracciones de etiqueta (Regla 1.2ª de las Reglas de Golf)

El Comité podrá sancionar a un jugador por cometer una infracción al Código de Conducta, de conformidad con la Regla 1.2ª de las Reglas de Golf, en cualquiera de los siguientes casos:

- Proferir palabras altisonantes.
- Faltar el respeto a compañeros, jueces, miembros del Comité, personal del club o cualquier otra persona relacionada con la competencia.
- Arrojar, romper o azotar bastones.
- Dañar el campo de golf o las instalaciones del club como manifestación de enojo o frustración.
- Utilizar la gorra con la visera hacia atrás.
- Jugar con la playera por fuera del pantalón.

En caso de que un jugador incurra en cualquiera de las conductas antes descritas, será amonestado en la primera ocasión. Si reincide, será descalificado de la jornada en la que ocurra la infracción.

Sistema de premiación de la Gira Infantil Juvenil AGVM Categoría Promesas

1. Premiación final de la Gira

Al concluir la Gira, se premiará a los jugadores que hayan acumulado la mayor cantidad de puntos, de la siguiente manera:

- Rama varonil: trofeo a los primeros cinco lugares de cada categoría.
- Rama femenil: trofeo a los primeros cuatro lugares de cada categoría.

2. Premiación de la Etapa Final

En la Etapa Final se premiará a los jugadores que obtengan la mayor cantidad de puntos durante dicha competencia, de la siguiente mantera:

- Rama varonil: trofeo a los cinco primeros lugares de cada categoría.
- Rama femenil: trofeo a los cuatro primeros lugares de cada categoría.

3. Resultado final del la Gira

Para determinar a los ganadores de cada categoría se sumarán los puntos obtenidos en las cuatro mejores rondas de 9 hoyos de las primeras cinco jorndas y los puntos obtenidos en las dos rondas de la Etapa Final.

Para las categorías 12-13, 14-15, 16-18 varonil y 14-18 femenil, se considerarán las dos rondas de 18 hoyos de la Etapa Final.

Para las categorías 10-11 varonil, 10-11 femenil y 12-13 femenil, se considerarán las dos rondas de 9 hoyos disputadas durante la Etapa Final.

La clasificación final se determinará con base en la suma de dichos puntos, independientemente de la zona en la que haya participado cada jugador.

Para tener derecho a cualquier premio de la Gira, será obligatorio participar en la Etapa Final. El jugador que no participe en ella perderá el derecho a recibir cualquier premio, aun cuando por puntuación ocupe un lugar de premiación.

4. Empates en la clasificación final de la Gira

En caso de empate en cualquiera de los lugares con derecho a premio (primero, segundo, tercero, cuarto o quinto), el desmpate se resolverá conforme al sistema Stableford, aplicando los siguientes criterios, en el orden indicado:

a) Mayor cantidad de puntos obtenidos en la última ronda.
b) Mayor cantidad de puntos obtenidos en los hoyos 10 al 18.
c) Mayor cantidad de puntos obtenidos en los hoyos 13 al 18.
d) Mayor cantidad de puntos obtenidos en los hoyos 16 al 18.
e) Mayor cantidad de puntos obtenidos en el hoyo 18.
f) De persistir el empate, se aplicará el mismo procedimiento utilizando los resultados de la ronda anterior.
g) Si aun así continúa el empate, el Comité Organizador determinará el procedimiento para resolverlo.

Galería

Se permitirá a la galería seguir a los jugadores, siempre y cuando se apegue a las siguientes reglas:

- La galería deberá caminar por los caminos, conservando una distancia mímina de 30 yardas con respecto a los jugadores.
- Los espectadores deberán mantener una distancia mínima de 10 yardas del green, excepto en los greenes de los hoyos 9 y 18, donde podrán acortar dicha distancia, siempre y cuando no pisen el green ni las zonas conocidas como barbas (fringe).
- Todas las controversias relacionadas con las Regla de Golf, la anotación de scores o cualquier otra situación que se presente durante la competenciaserán resueltas exclusivamente por el Comité de Reglas y los jugadores involucreados.
- La galería tiene estrictamente prohibido dirigirse a los jugadores durante el desarrollo de la ronda, salvo para expresar palabras de aliento. Únicamente en los cruces de los hoyos 1 y 10 podrán comunicarse libremente con ellos.
- Por ningún motivo los espectadores podrán dirigirse a los jugadores antes de que éstos hayan firmado y entregrado su tarjeta de score en la mesa de control.
- Los espectadores no podrán reclamar, responder o llamar la atención a jugadores distintos de sus propios hijos o representados.

Sanciones por incumplimiento de las Reglas de Galería:

Las sanciones por inclumpimiento de las preentes reglas serán las siguientes:

- Primera infracción: amonestación verbal para la galería y el jugador.
- Reincidencia: retiro de la galería

Las amonestaciones podrán imponerse durante una misma etapa y serán acumulativas durante toda la Gira.

Si el Comité Organizador considera que la infracción reviste especial gravedad, podrá omitir cualquiera de las amonestaciones e imponer directamente el retiro de la galería del torneo o su suspensión por tiemo determinado.

El desacato por parte de la galería a cualquiera de las sanciones impuestas por el Comité de Reglas será motivo de descalificación del jugador.

Les deseamos el mayor de los éxitos a todos los participantes.

AGVM
ASOCIACIÓN DE GOLF DEL VALLE DE MÉXICO

Comité Organizador

Presidente:	Lic. Carlos Antillón Luken
Comité de Infantiles Juveniles:	Lic. Ismael Encinas Díaz
Director General de AGVM:	Lic. Raúl Floresgómez Murray

Comité Ejecutivo de AGVM

Presidente:	Lic. Carlos Antillón Luken
Vicepresidente:	Lic. Mauricio Chico Cañedo
Vicepresidente:	Lic. Luis Felipe Maymón Cerizola
Tesorero:	Lic. Julio Arenas Aranda
Secretario:	Lic. Raúl López Alvarado